



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1633/2026/002

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de septiembre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD Nº 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1.897/2026 del Rectorado de la UNA, de fecha 27/08/2026, por la cual se proclama al Prof. MSc. Cirilo Jorge Hernández Medina como Decano y al Prof. Dr. Diego Herbin Stalder Díaz como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031.
- Las Resoluciones Nº 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y Nº 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1601/2025/003 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD Nº 1611/2026/001 de fecha 26/02/2026, por la cual se aprueba la reprogramación del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución del Rectorado de la UNA Nº 2051/2026 de fecha 14/09/2026, por la cual se rectifica la Resolución Nº 3448/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, del Rectorado de la UNA, por la cual se aprueba el Calendario de Feriados y Asuetos en la Universidad Nacional de Asunción para el año 2026, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario.
- El Decreto Presidencial Nº 6601/2026, de fecha 20 de agosto de 2026.
- El Memorándum Nº 398/2026 de fecha 03/09/2026, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- El Acta Nº 1633/2026, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 16/09/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, solicita la rectificación y actualización del Calendario Académico 2026, aprobado por Resolución CD Nº 1601/2025/003 y posteriormente reprogramado mediante Resolución CD Nº 1611/2026/001, respecto de los días 21 y 28 de septiembre de 2026, a fin de adecuar a la Resolución del Rectorado de la UNA Nº 2051/2026.

Que, asimismo, solicita actualizar el calendario con el traslado del feriado nacional del 29 de septiembre (Batalla de Boquerón) al lunes 28 de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 6601/2026.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3



Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, posgrado y proyectos de Investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación académica, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores:
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1633/2026/002

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de septiembre de 2026.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en el Acta Nº 1633/2026, Sesión Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2026.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Rectificar el **Calendario Académico** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al **Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026**, cuyas modificaciones incorporadas al contexto general del mismo quedan establecidas conforme **Anexo I** de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1633/2026/002

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de septiembre de 2026.

ANEXO I
CALENDARIO ACADÉMICO

2DO. CICLO 2026

JULIO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
AGOSTO: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
SEPTIEMBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
OCTUBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
NOVIEMBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
DICIEMBRE: 2026						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
ENERO: 2027						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

7 - 18

PAUSA ACADÉMICA

7 - 18

INICIO/FIN DE MATRICULACIÓN 2DO CICLO 2026

23

ASUETO ACADÉMICO - DÍA DEL INGENIERO PARAGUAYO

20

INICIO DE CLASES 2DO CICLO 2026

10

ASUETO DISTRITAL – FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

15

FERIADO NACIONAL – FUNDACIÓN DE ASUNCIÓN

14

FIN DE DESMATRICULACIÓN

12

ASUETO DISTRITAL - FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AYOLAS

7-19

INICIO/FIN 1er. Ex. PARCIAL CON SUSPENSIÓN DE CLASES

21

ASUETO ACADÉMICO - DÍA DE LA JUVENTUD

24

ASUETO UNIVERSITARIO / ANIVERSARIO DE LA UNA

28

FERIADO NACIONAL TRASLADADO – BATALLA DE BOQUERÓN

7

ASUETO DISTRITAL – CITEC LUQUE

7

FIN DE CLASES

9 - 21

INICIO/FIN 2º EXAMEN PARCIAL

23

INICIO 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO

5

FIN 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO

7/8

ASUETO UNIVERSITARIO - VÍSPERA DÍA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ / FERIADO NACIONAL - DÍA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ

9 - 19

INICIO / FIN 2º EXAMEN FINAL

21-22

RECUPERACIÓN DEL 2º EXAMEN FINAL DE LOS DÍAS 7 y 8 de DICIEMBRE

25

FERIADO NACIONAL - NAVIDAD

24/31

ASUETO UNIVERSITARIO - NOCHE BUENA / NOCHE VIEJA

1

FERIADO NACIONAL - AÑO NUEVO

2 - 23

PERIODO DE RECESO

25 - 30

INICIO/FIN DE MATRICULACIÓN 1ER CICLO 2027



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto social de desarrollo nacional.



Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.